

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO

 SI  NO  
 SI  NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONST

DIRECCION DE OBRA

**MUNICIPALIDAD DE CALDERA**  
 REGIÓN DE ATACAMA

 URBANO  RURAL
NÚMERO DE  
CERTIFICADO

15

FECHA:

11/09/2020

ROL:

2268-17

**Municipalidad de  
Caldera**

Folio Filedom N° 12408

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art,144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 47 DE FECHA 07.02.2020.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones,
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado, (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S,P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 353 DE FECHA 13.11.2012.
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **RESIDENCIAL** ubicada en calle/avenida/camino **CALLE LOS PELICANOS N° 2349 ST 17 MZ G** Lote N° **17** manzana **G** localidad o loteo **LORETO** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización -----

#### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
EDDY NERI MAUREIRA NAVARRETE			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ENRIQUE ALFONSO MARIN MAIDANA		14313587-K	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----	-----

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
ENRIQUE ALFONSO MARIN MAIDANA	14313587-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
ENRIQUE ALFONSO MARIN MAIDANA	14313587-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIA TOTAL (M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	9	05/02/2013	244,72
SUPERFICIE TOTAL (M2)			244,72

(Caso de modificaciones de proyecto)

Nº RESOLUCIÓN	FECHA
MODIFICACIONES MENORES ( ART. 5.2.8.O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)	

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:			

## 7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION)

- Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  
 Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso.  
 Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.  
 Informe del Revisor Independiente.  
 Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.  
 Libro de Obras.  
 Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.  
 Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.  
 Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago.  
 Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.  
 Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.  
 Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.  
 Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.  
 Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.  
 Otros (especificar)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD	ENRIQUE MARIN M.	-	-	07/02/2020

DOM	PLANOS
	<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICA INTERIOR	MARCELO ROJAS RAMIREZ	SEC	917950	04/09/2013
<input checked="" type="checkbox"/> CARTA DE ACREDITACION DE SERVICIO	PAMELA RIOS MIRANDA	AGUAS CHAÑAR	20/2020	06/02/2020

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

## LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO
----------	-----------

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRA NUEVA, CON DESTINO RESIDENCIAL, COMPUESTA POR 4 CABAÑAS, NO SE ACOGE A DISPOSICIONES ESPECIALES.

SE AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONAL RESPECTO AL PROYECTO ORIGINAL MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 01 DE FECHA 19/06/2020.

SSV / EAP

A.L.D.  
A.SERGIO SILVA VERA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)